

# RESTAURACIÓN Y CAMBIO

Las políticas de comunicación de Macri  
(2015-2019)

Martín Becerra - Guillermo Mastrini (comp.)

Victoria Albornoz Saroff Denise Altieri Antonella Arcangeletti Martín Becerra Ana Bizberge Bernadette Califano Ornella Carboni Agustín Espada Nadia Koziner Alejandro Linares Tomás Marchetta Santiago Marino Guillermo Mastrini Martín Razzeto Lorena Rategui Ezequiel Rivero Laura Rosenberg Natalí Schejtmán Florencia Sosa Matías Villalba Juan Martín Zanotti Esteban Zunino

# ÍNDICE

Sobre los autores	2
Prólogo	6
Introducción	9
<b>Parte 1. Macrismo y políticas de comunicación</b>	<b>27</b>
Capítulo 1. Restauración transgresora.	
Las políticas de comunicación del gobierno de Macri	28
Capítulo 2. La convergencia en el gobierno de Macri: una mirada limitada	54
Capítulo 3. Políticas para los medios comunitarios e indígenas durante el gobierno de Cambiemos	87
Capítulo 4. La Publicidad Oficial del gobierno de Cambiemos	95
<b>Parte 2. Cambios en la estructura del mercado</b>	<b>119</b>
Capítulo 5. Las dinámicas del mercado audiovisual ampliado entre 2015 y 2019	120
Capítulo 6. La ficción seriada televisiva en Argentina 2016-2019: del recambio político a las nuevas lógicas de distribución	140
Capítulo 7. La plataformización de los contenidos públicos audiovisuales	162
Capítulo 8. Televisión pública-estatal en las provincias: avances y retrocesos en tiempos de Cambiemos	177
Capítulo 9. Medios en crisis. Situación laboral y estrategias de trabajadores y trabajadoras de prensa (2015-2019)	193
<b>Parte 3. Discursos y agendas</b>	<b>219</b>
Capítulo 10. La regulación de la comunicación en la prensa gráfica durante los primeros meses del gobierno de Mauricio Macri	220
Capítulo 11. La construcción mediática de la inseguridad durante el gobierno de Cambiemos	241
Capítulo 12. Gafas violetas para mirar los medios	253
Epílogo	268

## CAPÍTULO 11

### LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LA INSEGURIDAD DURANTE EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS

Por Esteban Zunino, Natalia Aruguete y Antonella Arcangeletti

#### 1. INTRODUCCIÓN

Durante la gestión del presidente Mauricio Macri (2015-2019), la discusión securitaria cobró un nuevo impulso basada en medidas punitivas para combatir tanto el delito organizado como el amateur. Algunas de ellas marcaron continuidades respecto del gobierno anterior mientras que otras se condensaron en un proyecto de baja de edad de imputabilidad de los menores, que va de 16 a 14 años. Finalmente, el Gobierno informó en 2018 su decisión de que las Fuerzas Armadas interviniieran en la seguridad interior, en lo que denominó la “lucha contra el narcotráfico”, una decisión que contradice la legislación vigente.

El incremento de las tasas de delito en Argentina coincidió con un aumento del sentimiento de inseguridad —la sensación de indefensión de los individuos contra una amenaza aleatoria (Kessler, 2009)—, que devino una preocupación central de los ciudadanos reforzada por la espectacularización mediática de los distintos tipos de eventos delictivos. Englobados dentro de la noción de “inseguridad”, los ilícitos que mayor relevancia noticiosa alcanzan se concentran, por un lado, en los delitos contra la propiedad (hurtos y robos concretados o no) y contra las personas (lesiones y otras agresiones dolosas) y, por otro, en los homicidios. Es en esta configuración narrativa que nos proponemos analizar las representaciones de diferentes tipos de delitos, violencias y riesgos, atendiendo a su grado de visibilidad en la agenda digital, el tratamiento de los actores involucrados y la influencia diferencial que tienen las fuentes informativas sobre el sentido de la cobertura, en tres medios situados en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Infobae, Clarín y La Nación, durante el año 2019. Partimos de la premisa de que las nociones de delito, inseguridad y riesgo constituyen una arena de disputa simbólica en la que medios, políticos y públicos tensionan y negocian representaciones y significados. En ese sentido, estudios previos evidencian que las fuentes oficiales suelen ser las más influyentes en el tratamiento de este tipo de asuntos (Rosenberg et al., 2020), por lo que la perspectiva del gobierno de Mauricio Macri sobre el problema y su repercusión en las agendas mediáticas constituye un aspecto del fenómeno que invita a ser analizado.

## **2. LA MEDIATIZACIÓN DEL MIEDO**

En la Argentina, los medios digitales tienen una penetración significativa y creciente. De hecho, la digitalización de la cobertura mediática modificó sustancialmente los modos de consumo de información de las audiencias. Entre los datos oficiales habría que considerar, incluso, que muchos de los que declaran informarse por redes sociales acceden a la prensa digital de manera incidental (Mitchelstein y Boczkowski, 2017). Esa desestructuración ha trastocado los fundamentos básicos de la profesión periodística (Retegui, 2017; Salaverría, 2016), al punto de imprimir un alto grado de “sensacionalismo argumentativo” que se potencia en las noticias sobre delitos e inseguridad (Martini, 2017, p. 20).

En el cruce entre la realidad y la ficción, las noticias sobre el crimen contribuyen, bajo determinadas condiciones, a generar un estado de riesgo que suele traer aprehendas demandas de mayor control social y punitividad (Kessler y Focas, 2014). En esos casos, se construyen series noticiosas donde se presentan los hechos y sus actores de manera aislada y descontextualizada. Y, al mismo tiempo, se cae en un tratamiento binario entre lo legal y lo ilegal que se reproduce y normaliza, reforzado por la recurrencia acrítica de fuentes eminentemente oficiales, tales como la policía, los funcionarios judiciales y el Poder Ejecutivo.

Entre periodistas y fuentes suele darse una relación simbiótica (Bagdikian, 1985), a tal punto que los medios han cedido el monopolio noticioso a los funcionarios públicos, con lo que se restringe la diversidad de voces y puntos de vista en detrimento de una mirada amplia y contextualizada de la información (Bennett et al., 2007). Es en este cruce que nos interesa comprender no solo la visibilidad y la forma de presentar el delito y sus protagonistas sino, además, explorar la incidencia de las distintas fuentes de información en la definición de los eventos mediatizados.

## **3. EL DELITO EN MEDIOS DIGITALES**

¿Qué espacio se destina a las noticias de miedo? ¿Qué lugar tienen los protagonistas generadores de estados de riesgo? ¿Qué tan diversas son las voces que nos informan sobre las violencias cotidianas?

La cuestión securitaria se ubicó en un lugar central de la gestión del gobierno de Cambiemos. La dinámica que tomó ese debate quedó expresada tanto en la relevancia como en los encuadres que definieron el problema en los principales medios de comunicación. Durante el primer año de gestión, el gobierno de Mauricio Macri tomó la iniciativa desde un enfoque de creciente punitividad contra el delito que se plasmó en medidas de política pública ampliamente visibilizadas por los funciona-

rios del área y por los medios. Algunas de ellas marcaron continuidades respecto del gobierno anterior, como el envío de fuerzas federales a “zonas calientes” (Rodríguez Alzueta, 2014), como la provincia de Buenos Aires y Santa Fe. Otras, asentadas en viejos conceptos promovidos por diversos sectores políticos, quedaron condensadas en el proyecto de baja de la edad de imputabilidad de los menores, de 16 a 14 años. Finalmente, se adoptaron medidas concretas referidas al control de migraciones, como el Programa de Información Anticipada de Pasajeros (API) por el que se le solicitaba a las aerolíneas informes sobre los extranjeros que trasladan, y el Decreto 70/17<sup>103</sup>, que modificó la Ley de Migraciones 25.871, y promovió trámites abreviados de expulsión para extranjeros condenados por haber delinquido en el país o en el exterior, la denegatoria o retiro de residencia permanente y el impedimento de ingreso o reingreso por diferentes lapsos de tiempo.

El posicionamiento del gobierno de Macri sobre la inseguridad quedó cristalizado en el tratamiento político y mediático de algunos casos emblemáticos. Uno de ellos ocurrió en diciembre de 2017, cuando Luis Chocobar, un policía que transitaba de civil por el barrio de La Boca, disparó por la espalda a un delincuente que se fugaba luego de asaltar y lesionar a su víctima. Aunque Chocobar fue condenado por homicidio dos años después, este hecho —encuadrado dentro de lo que popularmente se conoce como “gatillo fácil”— fue avalado por el gobierno de Cambiemos. El haber recibido a Chocobar en Casa Rosada para respaldar su accionar instauró una doctrina que alentó el incremento en la resolución violenta de conflictos por parte de las fuerzas de seguridad.

Las acusaciones de violencia institucional en los casos del activista Santiago Maldonado, hallado muerto 77 días después de haber desaparecido en medio de un corte de ruta en la provincia de Chubut, y el asesinato por la espalda del joven Rafael Nahuel en el contexto de un desalojo de tierras en Villa Mascardi, Río Negro, constituyen otros dos ejemplos del posicionamiento político del gobierno de Mauricio Macri respecto del manejo del delito, la represión de las manifestaciones sociales y el incremento de la violencia ejercida desde el Estado.

En ese contexto, este capítulo analiza la agenda mediática de la inseguridad, el delito y la violencia durante 2019, último año de la gestión de Cambiemos. El recorte temporal propuesto se sustenta sobre dos motivaciones. Primero, por tratarse del último de los cuatro años de gobierno, 2019 exhibe una agenda estable sobre el problema, que condensa y sintetiza los rasgos centrales del proceso. Segundo, 2019 fue, ade-

---

**103.** Decreto 70/17 del Poder Ejecutivo Nacional. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158336/20170130>

más, el año de las elecciones en las que Mauricio Macri buscó un segundo mandato, a partir de una campaña que ubicó la discusión securitaria en un lugar central.

Con este propósito, se analizan los contenidos de la cobertura mediática de todas las noticias que incluyeran la comisión de un delito, ilícito o que relataran una situación violenta o de riesgo para la vida de las personas. El estudio se enfoca en las piezas más importantes de los medios digitales, es decir, aquellas publicadas en sus portadas o primeros scrolls. Para la construcción del corpus, se utiliza la técnica de la semana construida (una semana construida por mes) y se analizan las cinco primeras noticias de los portales Clarín, La Nación e Infobae, entre los meses de abril y octubre de 2019, en dos cortes diarios, a las 9 y a las 19 horas. La cantidad de notas analizadas asciende a 1440.

Durante el último año del gobierno de Cambiemos, el discurso securitario alcanzó altos niveles de punitivismo, tanto en la esfera política cuanto en el sistema mediático y en el ámbito social. En los medios digitales, en particular, casi un cuarto del “hueco informativo” (Budd, 1964; Zunino y Grilli Fox, 2020) –integrado por las noticias publicadas en las portadas de los medios digitales (primer y segundo scroll)– estuvo destinado a acontecimientos o situaciones que suponían riesgos potenciales para la salud o la vida de las personas. Más importante aún, el 10,3% del total de noticias se concentró en los denominados “delitos de inseguridad” y otro 6,5%, en hechos de corrupción cuyos responsables fueron casi exclusivamente ex funcionarios públicos. Muy por detrás aparecieron la violencia de género (1,8%) y la protesta social (1,4%), habitualmente criminalizada y presentada en términos de perjuicios para el resto de la ciudadanía, temas que moldearon una “agenda del temor”. Atendiendo solo a las noticias de delito, los policiales clásicos –ilícitos contra la propiedad o las personas cuya principal característica disciplinadora es la aleatoriedad– son los más frecuentes. El análisis se concentra en los tres primeros tipos mencionados aquí.

En las noticias de inseguridad encontramos dos factores recurrentes. Por un lado, la creación de un universo dicotómico que distingue el bien del mal. Por otro lado, la configuración de los victimarios de manera estereotipada, asociados a su condición de varones, jóvenes y pobres (Baratta, 2004). Se establece, así, una “línea divisoria entre un ‘nosotros’ merecedor de la seguridad, encarnado en el ‘buen ciudadano’ o el ‘vecino’, y un ‘otro’, asociado al joven pobre de barrios marginales” (Raimondo Anselmino et al., 2019). Un rasgo elocuente de este tipo de eventos es la condena mediática anticipada y la imputación de responsabilidades hacia actores sobre los cuales, al momento de la publicación de la noticia, no hay condena judicial firme.

FIGURA 1. TITULARES DE NOTICIAS DE “INSEGURIDAD”

<b>Infobae</b> <b>Violento asalto a un micro con comerciantes que iban a comprar a La Salada</b>	<b>LA NACIÓN I SEGURIDAD I HOY</b> <b>El Gobierno autorizó el uso de las armas Taser para las fuerzas de seguridad</b>
<b>LA NACIÓN I POLÍTICA I HOY</b> Ataque frente al Congreso: mataron al funcionario Miguel Yadón e hirieron al diputado Héctor Olivares	<b>Infobae</b> <b>Estaba inhabilitado para conducir por la muerte de un niño y volvió a matar en un accidente de tránsito</b>  Maniobras de lavado <b>Investigan la huella de Los Cuinis, los narcos mexicanos que se instalaron en Argentina</b>

Fuente: Elaboración propia

Los titulares que observamos en la figura 1 expresan formas arquetípicas de presentar las noticias policiales. El narcotráfico, uno de los tópicos de mayor relevancia política y pública en América Latina, ha devenido el principal promotor de ese enemigo común que suele legitimar estados de excepción que justifican el accionar represivo del Estado (Boiteux, 2017; Sánchez Sandoval, 2013). Los delitos que involucran a personajes públicos –tal es el caso del diputado nacional de la provincia de La Rioja, Héctor Olivares, atacado mientras caminaba frente al Congreso de la Nación– se caracterizan por ser narrados de manera casi sincrónica. Ello se evidencia particularmente cuando se trata de casos conmocionantes. Finalmente, un aspecto central de la cobertura de la “inseguridad” durante la gestión Macri fue el hecho de dar una importancia desmesurada a eventos que sirvieran de escenario para que el propio gobierno impulsara e instalara un discurso securitario punitivo (Galar y Focás, 2019). Si, como sostienen Gayol y Kessler (2018), cada etapa de la vida democrática de nuestro país se relaciona con un tipo de víctima arquetípica, el gobierno de Macri logró instalar una agenda securitaria que instituyó al “vecino” como principal damnificado del flagelo de la “inseguridad” y un Estado punitivo cuya respuesta política jugó al borde de la ilegalidad.

En los policiales clásicos, las fuerzas de seguridad, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo acaparan más de la mitad de las menciones. También el entorno de las

víctimas –familiares, amigos, vecinos o testigos de los casos– suele aparecer al tope de la lista de fuentes. Si bien estos actores son informantes clave a la hora de reconstruir los hechos, sus testimonios no se inscriben en una trama argumentativa que pretenda ir más allá del dato íntimo y escabroso. Estas fuentes oficiales no solo tienen un alto grado de visibilidad sino que sus dichos son prácticamente incuestionables.

Los delitos de corrupción, por su parte, constituyen un problema público (Pereyra, 2014) en cuya construcción social y mediática convergen diferentes tipos de ilícitos, acaparando más de un cuarto de la agenda delictiva. Por su naturaleza, por las figuras que aparecen implicadas y por el tipo de tratamiento que reciben, no son tipificados como “delitos de inseguridad” sino como “escándalos políticos” (Thompson, 2012). Se trata de un caso particular de escándalo que se identifica por tres componentes: 1) la transgresión supone la ruptura necesaria de una o varias normas sociales; 2) la publicidad, alrededor de la cual los medios desempeñan un rol central al darlos a conocer y; 3) la controversia, que se estructura sobre la configuración de las identidades de un denunciante y un denunciado, lo cual moviliza aliados y detractores que se estabilizan a partir de expresiones públicas de repudio (Pereyra, 2012).

El término más asociado a la corrupción durante 2019 fue “kirchnerismo” o, simplemente, “K”. Este sustantivo cumple la función de adjetivación de los casos más resonantes, a tal punto que ambos términos aparecen como un par indisociable. Los empresarios vinculados a los principales procesos judiciales en curso, por su parte, no suelen ser configurados como victimarios, con excepción de aquellos ligados a exfuncionarios de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015). Los llamados “empresarios K” suelen ser objeto de sentencias mediáticas en mayor medida que otros igualmente involucrados, quienes han admitido ser partícipes de sobornos entre 2003 y 2015, en sede judicial. La mediatización de la corrupción como escándalo político se sostuvo gracias a la participación mancomunada de funcionarios del Poder Judicial, que iniciaron la mayor parte de las causas, de miembros del Poder Ejecutivo, cuyos pronunciamientos fueron esenciales para dar visibilidad y tono dramático a los casos, y de celebrities mediáticas, cuyo seguimiento y editorialización ayudaron a su instalación como problema público. Tan es así que, luego de los resultados de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), que dieron la victoria al candidato opositor del Frente de Todos, Alberto Fernández, se renovaron las causas de corrupción en curso así como sus presuntos responsables y,

con ello, se alteraron los posicionamientos editoriales.

En definitiva, es posible marcar aquí dos grandes etapas. En el esplendor del gobierno de Cambiemos (2015-2019), los casos de corrupción que involucraron a miembros de las gestiones kirchneristas no solo desbordaron las coberturas mediáticas sino que muchas reivindicaciones y expresiones de disconformidad provenientes de ciudadanos o legisladores opositores –el aumento desmesurado de los servicios públicos o la reducción del gasto público en salud y educación, por poner solo dos casos– fueron justificados aludiendo a “sinceramientos” para transparentar ámbitos que habían sido administrados de manera “ineficiente y corrupta” (Aruguete y Calvo, 2018). En la segunda etapa, el “cambio de época” promovió la instalación de casos de supuesta corrupción asociados a Mauricio Macri y su entorno que, aunque menos visibles, también se incluyeron en las agendas informativas.

En estos casos, las fuentes estatales –en particular las del Poder Judicial– figuraron en un tercio de las notas. Dado el foco puesto en funcionarios de los gobiernos kirchneristas, no sorprende que las empresas y algunos de sus miembros fueran portavoces destacados de estos casos. En este entramado, el Poder Ejecutivo impulsó y sostuvo el tema en los medios de comunicación. También adquirieron una visibilidad significativa los dirigentes kirchneristas –acusados mediáticamente aunque sin condena firme– y los periodistas, informantes centrales de las noticias.

El crédito y descrédito de las fuentes en este tipo de noticias presenta un escenario maniqueo. Mientras el Poder Ejecutivo, el Judicial y los periodistas cuentan con el respaldo de los medios, los puntos de vista de exfuncionarios del kirchnerismo son explícitamente rechazados en la mayoría de las notas. Por su parte, las declaraciones de los empresarios –contraparte necesaria de cualquier esquema de corrupción– son presentadas de manera ambigua. En este punto coincidimos con Charron (1995) en su concepción de la influencia de los actores en la agenda de los asuntos públicos. Esto es, en la capacidad de condicionar, explícita o implícitamente, cierta definición de la situación delictual. Resulta insuficiente medir dicha incidencia si el análisis se limita a cuantificar la presencia y ausencia de las voces en la agenda mediática. Por ello, consideramos que es fundamental incorporar el concepto de standing de las fuentes (Ferree et al., 2002; Koziner, 2018) –definido como el crédito o descrédito que los medios de comunicación le otorgan a los puntos de vista expresados por las fuentes– para comprender su verdadera capacidad de incidir en el sentido de las coberturas.

FIGURA 2. TITULARES DE NOTICIAS DE CORRUPCIÓN

LA NACIÓN   POLÍTICA   ELECCIONES 2019 <b>El patrimonio de Alberto Fernández, bajo la lupa: vive en un departamento de Pepe Albistur</b>	Infobae <b>Caso cuadernos: el Gobierno pidió las indagatorias de Cristina Kirchner, Paolo Rocca, Marcelo Mindlin y Angelo Calcaterra por lavado de dinero</b>
La "Operación Puf <b>Revelan los audios de los presos y ex funcionarios K que buscan voltear la causa de los cuadernos</b>	Decisión polémica <b>Anulan un fallo por el soterramiento del tren Sarmiento y favorecen a ex funcionarios K</b>
Infobae <b>El empresario Daniel Vila denunció presiones del presidente Macri</b>	LA NACIÓN   POLÍTICA <b>Correo Argentino: ordenan la intervención y envían el concurso a la Corte Suprema</b>

Fuente: Elaboración propia

La violencia de género es el tercer tema en importancia en la agenda mediática. Más allá de los cambios en la denominación de este tipo de casos –dejaron de ser titulados como “crímenes pasionales” o “casos policiales”–, sus encuadres mediáticos se caracterizan aún hoy por la personalización en la atribución de responsabilidades, la descontextualización de dichas violencias como expresiones de una cultura inequitativa, y la revictimización de la víctima, expuesta en sus estados más íntimos. En definitiva, se mantiene y refuerza el discurso prototípico del policial clásico. Como expresan Gil y sus colegas, en la cobertura persisten componentes de morbo y narrativas sádicas, en particular en casos de violencia contra las mujeres y femicidios (Gil et al., 2019).

Las fuentes que más participan de las coberturas sobre violencia de género provienen del entorno de la víctima (casi un 50% de apariciones). La indagación periodística al testigo directo o entorno cercano logra incorporar datos escabrosos a la información. El foco puesto de manera insistente en el ámbito privado de la víctima desmerece los determinantes estructurales relacionados con la cultura heteropatriarcal, las diferencias de género y clase, y las violencias que se desprenden de estos factores. Como consecuencia, el Estado es desresponsabilizado por cuanto los acontecimientos quedan circunscriptos al ámbito doméstico. A tal punto es así que, en estos casos, el Poder Judicial y el Ejecutivo bajan significativamente sus niveles

de visibilidad, si se los compara con los otros delitos analizados aquí. Una singularidad de estas noticias es la aparición de periodistas y artistas como fuentes de información acreditadas. Se trata de integrantes de colectivos que han sido piezas centrales de la difusión de casos concretos y del seguimiento de la problemática en los medios de comunicación y en la agenda pública. Finalmente, la mirada de expertos con perspectiva de género es absolutamente invisibilizada.

FIGURA 3. TITULARES DE NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

CRIMEN Y JUSTICIA <b>Los diarios íntimos y la pelea para salir adelante de Victoria, la víctima de la violación en manada de Florencio Varela</b>	LA NACIÓN I SEGURIDAD I HOY <b>Violación en manada: una chica denunció que fue abusada por siete hombres en Luján</b>
<p>Infobae</p> <p><b>Femicidio en Misiones: hallaron degollada a una joven y vecinos filmaron a un hombre cuando salía del lugar del crimen</b></p>	
<p>En todo el país</p> <p><b>Femicidios sin pausa: ya son 200 las mujeres asesinadas en 2019</b></p>	

Fuente: Elaboración propia

La dicotomía mencionada más arriba, entre un “otro” peligroso y un “nosotros” merecedor de seguridad y resguardo de sus libertades individuales, es retomada en las noticias sobre protestas sociales, presentadas por los medios como una amenaza contra los derechos y la seguridad de quienes no forman parte del colectivo movilizado (Calzado, 2015).

#### 4. LECTURAS FINALES

En vistas del dramatismo y el alto grado de imprevisibilidad, el delito y la violencia ocupan un espacio muy relevante en las coberturas de los principales portales online del país. En este estudio, los tópicos más salientes fueron los policiales, la corrupción, los delitos de género y, en menor medida, la protesta social criminalizada. En términos generales, todas las noticias analizadas mantienen la estructura dramática, compuesta por un protagonista y un antagonista que se configuran

como víctima y victimario. Esta construcción binomial se traslada al tratamiento de las fuentes de información, donde se evidencia el predominio de la palabra oficial, representada en los actores estatales —Poder Judicial, Poder Ejecutivo y fuerzas de seguridad—, tanto cuando aparecen presentes en la nota como cuando dan sentido al encuadre de la noticia desde una supuesta ausencia. Aun cuando las fuentes oficiales estatales ocupan más de la mitad de la cobertura analizada, cabe advertir algunas singularidades. El Poder Judicial, las fuerzas de seguridad y los miembros del Poder Ejecutivo dominan los acontecimientos de delito común. En cambio, en los delitos de género la voz del entorno de la víctima cobra una importancia creciente, vehiculizada en la presentación de micro-historias privadas que retratan los casos y aportan altas dosis de sensacionalismo.

En los delitos de corrupción y en la criminalización de la protesta social, la situación es diferente. En las primeras predominan las voces de los actores estatales, con una importante frecuencia de la palabra de los supuestos victimarios, que siempre aparece desacreditada. En las segundas, los integrantes de las organizaciones sociales y de los sindicatos son los más citados, aunque sean presentados como victimarios de delitos contra el patrimonio público y el derecho al tránsito. Por ello, consideramos clave incluir, tanto empírica como teóricamente, una reflexión crítica sobre las formas que toma la influencia de determinados actores, en su calidad de fuentes de información, en el sentido que toma la cobertura noticiosa. Las personas cercanas al entorno de las víctimas, por su parte, suelen ser consultadas en contextos de emoción violenta, en cuyas situaciones sus expresiones son congruentes con las visiones oficiales; sobre todo en lo que hace a las soluciones propuestas, en su mayoría de corte punitivista.

Las construcciones noticiosas sobre delito, inseguridad y violencia no son estables, en particular en la configuración de las víctimas y los victimarios. En los policiales y las noticias de inseguridad así como en los delitos de género, la responsabilidad recae en la intencionalidad de sujetos individuales narrados como hechos aislados, desacoplando las acciones relatadas de los factores estructurales que le dan un sentido contextual. En las noticias sobre corrupción y criminalización de la protesta, en cambio, se construye un victimario colectivo y organizado, presentado cual si se tratara de una asociación ilícita o banda que arremete contra bienes públicos y derechos constitucionales de una víctima también colectiva aunque abstracta, construida a partir de colectivos de identificación tales como “la ciudadanía”, “los vecinos” o, simplemente, “la gente”. En ambos casos, la ausencia de voces de especialistas o de actores con perspectivas diversas que puedan anclar los problemas en contextos más amplios consolida un tipo de cobertura episódica, simplificada y maniquea.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aruguete, N., y Calvo, E. (2018). Time to #protest: Selective exposure, cascading activation, and framing in social media. *Journal of Communication*, 68(3), 480-502. DOI: <https://doi.org/10.1093/joc/jqy007>
- Bagdikian, B. H. (1985). The U. S. Media Supermarket or Assembly Line? *Journal of Communication*, 3(35), 97-109. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1985.tb02451.x>
- Baratta, A. (2004). *Criminología y sistema penal. Compilación in memoriam*. Euros Editores.
- Bennett, W. L., Lawrence, R. G., y Livingston, S. (Eds.) (2007). *When the Press Fails. Political Power and The News Media from Irak to Katrina*. The University of Chicago Press.
- Boiteux, L. (2017). Brasil: las cárceles de la droga y de la miseria. *Nueva Sociedad*, 268(marzo-abril), 14-22.
- Budd, R. W. (1964). U.S. News in the Press Down Under. *The Public Opinion Quarterly*, 28(1), 39-56.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Aguilar.
- Charron, J. (1995). Los medios y las fuentes. Los límites del modelo de agenda setting. En M. J. Gilles Gauthier (Ed.), *Comunicación y Política* (pp. 72-93). Gedisa.
- Ferree, M. M., Gamson, W. A., Gerhards, J., y Rucht, D. (2002). *Shaping Abortion Discourse. Democracy and the Public Sphere in Germany and the United States*. Cambridge.
- Galar, S., y Focás, B. (2019). El regreso de las víctimas. Reconfiguraciones en el procesamiento público de la inseguridad en la actual coyuntura política nacional (2016-2017). *Austral Comunicación*, 8(1), 131-150. DOI: <https://doi.org/10.26422/268>
- Gayol, S., y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI.
- Gil, A. S., Zunino, E., Marín, J., Hasan, V. F., Pizarro, T., Pessolano, D., Di Paolo, B., Ilardo, I. J., López, J., y Fiocchetta, M. (2019). Medios, género y delito: tramas y sentidos sobre violencia contra las mujeres. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 14, 29-50. DOI: <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5834>
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.

- Kessler, G., y Focas, B. (2014). ¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad*, 249, 137-148.
- Koziner, N. (2018). Standing de las fuentes periodísticas en la política de medios argentina (2009 y 2016). *Cuadernos.info*, 42, 141-158.
- Martini, S. (2017). Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI. En S. Martini y M. Pereyra (Eds.), *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (pp. 1-28). Imago Mundi.
- Mitchelstein, E., y Boczkowski, P. J. (2017). Juventud, estatus y conexiones. Explicación del consumo incidental de noticias en redes sociales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24, 131. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61647>
- Pereyra, S. (2012). La política de los escándalos de corrupción desde los años 90. *Desarrollo Económico*, 52(206), 255-284.
- Pereyra, S. (2014). La corrupción como crítica moral de la política. El vocabulario de la protesta social durante la década de los 90. *Papeles de Trabajo*, 8(13), 78-101.
- Raimondo Anselmino, N. R., Aruguete, N., y Arri, F. H. (2019). Apostillas en torno al discurso periodístico sobre delito e inseguridad: figuraciones de las víctimas y los victimarios en noticieros argentinos de televisión abierta. *Galáxia (São Paulo)*, 42, 23-39. DOI: <https://doi.org/10.1590/1982-25532019344052>
- Retegui, L. (2017). La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del newsmaking. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 23, 103-121. DOI: <https://doi.org/10.22201/FCPYS.24484911E.2017.23.56354>
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior Ediciones.
- Rosenberg, L., Koziner, N., y Aruguete, N. (2020). El rol de las fuentes informativas en el encuadre del delito. Un estudio de los principales noticieros de Argentina. *18º Encontro Nacional de Pesquisadores em Jornalismo, Brasil*.
- Salaverría, R. (Ed.) (2016). *Ciberperiodismo en Iberoamérica*. Ariel. Disponible en: [http://www.fundaciontelefonica.com/arte\\_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/479/](http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/479/)
- Sánchez Sandoval, A. (2013). *Seguridad Nacional y Derechos Humanos*. Universidad Autónoma de México.
- Thompson, J. (2012). *El escándalo político*. Paidós.
- Zunino, E., y Grilli Fox, A. (2020). Medios digitales en la Argentina: posibilidades y límites en tensión. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1), 401-413. DOI: <https://doi.org/10.5209/esmp.67320>